El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

165° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Piura fue creado mediante Ley del 30 de marzo de 1861, promulgada por el Presidente Constitucional Mariscal Ramón Castilla y Marquezado, acto que a la vez elevo a la entonces Provincia Litoral de Piura a la categoría de Departamento, conformando sus tres primeras provincias: el Cercado de Piura, Paita y Ayabaca. Este hito legislativo ha sido certificado por la Oficina de Enlace con el Ciudadano del Congreso de la Republica en su documento oficial Aniversarios Región Piura, que registra la fecha de creación del distrito el 30 de marzo de 1861. La Municipalidad Provincial de Piura, creada por la misma ley, es el órgano de gobierno local de la capital regional. Según el Instituto

Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Piura tiene una superficie de 1,102.55 km2, distribuida entre los distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre, y para el año 2025 cuenta con una población estimada de 599,207 habitantes, convirtiéndola en la quinta ciudad más poblada del Perú.

Que, el nombre de Piura deriva de la palabra quechua Pirhua o Pirwa, que significa granero o depósito de abastecimiento, reflejando el rol que este territorio tuvo como base de aprovisionamiento de los pueblos quechuas en tiempos prehispánicos. Fundada como San Miguel de Piura por Francisco Pizarro en 1532, primero en Tangarará, luego trasladada a Paita y finalmente a su ubicación actual en 1588, Piura es reconocida por el portal oficial del Estado peruano (gob.pe) como la primera ciudad fundada por los españoles en el Perú y en todo el continente sudamericano. Su ubicación estratégica en el centro-oeste del departamento, en el fértil valle del rio Piura, a 858 km al norte de Lima, en las coordenadas 5°15'42'' de latitud sur y 80°40'27'' de Longitud oeste, y su proximidad a la frontera con Ecuador la ha convertido históricamente en el principal nudo de comunicaciones, comercio y cultura del extremo norte del Perú.

Que, la ciudad de Piura posee un rico patrimonio histórico, cultural y

arquitectónico declarado por el Estado peruano. La Plaza de Armas de Piura, declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura mediante RM N° 303-1987-ED, es una de las plazas más antiguas del Perú, inaugurada el 15 de agosto de 1568, de corte español cuadrado, rodeada de tamarindos centenarios y con el monumento a la Libertad La Pola en su centro, estatua de mármol colocada en 1870 durante el gobierno del Presidente José Balta. La Basílica Catedral San Miguel Arcángel de Piura, declarada Monumento Histórico Colonial por el INC mediante Ley N° 9694 del 18 de diciembre de 1942, fue construida en 1588 y aquí fueron bautizados el Almirante Miguel Grau, el pintor Ignacio Merino y el poeta Carlos Augusto Salaverry. El Altar Mayor, bañado en pan de oro, fue confeccionado en 1960 en estilo plateresco por el artista español Julián Alangna y conserva la pintura de Ignacio Merino y un cuadro de la escuela quiteña del siglo XVII.

Que, el distrito de Piura es cuna de ilustres hijos de la Patria cuya contribución ha marcado la historia del Perú y del mundo. El Gran Almirante Miguel Grau Seminario, el Caballero de los Mares y héroe máximo de la Marina de Guerra del Perú, fue bautizado en la Catedral de Piura y paso su infancia en esta ciudad, siendo elegido Diputado por la provincia de Paita en 1875 antes de entregar su vida en el glorioso

Combate de Punta Angamos el 8 de octubre de 1879. La Casa Museo del Almirante Miguel Grau en Piura conserva su memoria y es uno de los principales atractivos culturales de la ciudad. El ilustre pintor piurano José Ignacio Merino Llona, reconocido internacionalmente por la Academia de Bellas Artes de Paris y cuyas obras se exhiben en el Museo de Louvre, también fue bautizado en la Catedral de Piura. La ciudad honra su memoria con la Plazuela Ignacio Merino y la Sala de exhibición del Banco Central de Reserva del Perú frente a la Plaza de Armas, donde se conservan importantes piezas de la Cultura Vicus. Piura es igualmente cuna del Mariscal Luis José de Orbegoso y del poeta Carlos Augusto Salaverry.

Que, el distrito de Piura forma parte del corredor turístico más importante del norte del Perú, siendo la puerta de entrada a destinos de proyección mundial como Máncora, Cabo Blanco, Catacaos, las Huaringas de Huancabamba y el Complejo Arqueológico de Aypate. En su propio territorio destacan el Museo Municipal de Arqueología Vicus, que alberga una de las colecciones de cerámica y orfebrería prehispánica más importantes del país pertenecientes a la Cultura Vicus (siglos I a.C. - VII d.C.); la Sala de Exhibición del BCR con ceramios de asa estribo y piezas de oro, plata y bronce; la Iglesia y Museo del Carmen, declarada

iglesia barroca piurana del siglo XVIII; el Ovalo Grau con el monumento inaugurado el 8 de octubre de 1945 en presencia del Presidente Manuel Prado Ugarteche; y el Cementerio San Teodoro, declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura. Piura alberga además el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Iberico y constituye el principal nudo vial de la región norte del país, conectado con el Puerto de Paita a solo 56 km por la vía Panamericana Norte.

Que, el folklore y la identidad cultural del distrito de Piura son un patrimonio vivo de proyección nacional. La Marinera Norteña y el Tondero piurano, bailes emblemáticos de la costa norte, se bailan en sus festividades cívicas y patronales con el orgullo de una tradición que enraíza en el mestizaje cultural de las culturas Tallana, española y africana. Las festividades religiosas de la Semana Santa de Piura, la fiesta del Señor de Agonía y la Festividad de la Virgen de la Merced congregan a miles de fieles cada año. Piura es cuna de la cumbia sanjuanera peruana, ritmo que ha trascendido las fronteras nacionales. En el plano artístico, el Teatro Municipal de Piura es el principal escenario cultural de la ciudad; la Escuela Regional de Bellas Artes preserva la herencia del maestro Ignacio Merino; y el Conservatorio Regional de Música forma a

las nuevas generaciones de músicos piuranos. El gentilicio piurano es reconocido en todo el Perú por la calidez, hospitalidad y alegría de su gente, cualidades que han forjado una identidad regional vigorosa y orgullosa de su historia.

Que, la gastronomía del distrito de Piura ocupa un lugar de honor en la culinaria nacional e internacional. Según estudios realizados por PROMPERÚ, la comida piurana ocupa el primer lugar en la gastronomía norteña y el segundo puesto en el ámbito nacional, siendo el cebiche piurano uno de los platos que representan al Perú en el mundo. Los platos emblemáticos de Piura incluyen el cebiche de mero con zarandaja, choclo, camote y cancha; el seco de cabrito macerado en chicha de jora y acompañado de tamalitos verdes y frejoles negros; el seco de chavelo con plátano bellaco y chicharrón; la carne seca con chifles y cecina; el sudado de cachema; el arroz con pato; el majado de yuca con chicharrón; y el arroz con mariscos. Entre sus dulces y bebidas típicas sobresalen la natilla de leche de cabra, los alfeñiques, los chifles, la chicha de jora de las tradicionales picanterías piuranas, el clarito, el rompope y el vino de algarroba. La Municipalidad Provincial de Piura ha celebrado anualmente el Festival Gastronómico de la Peruanidad, en el que los platos típicos de la región deleitan a miles de visitantes

nacionales e internacionales.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SE ACUERDA:

PRIMERO. - Hacer llegar al señor Alcalde y al Concejo Municipal del Distrito y Provincia de Piura, a las autoridades civiles, militares, policiales y eclesiásticas, a los empresarios, agricultores, artesanos, pescadores, docentes, estudiantes y a todos los hijos e hijas de la gloriosa ciudad de Piura, capital del departamento del mismo nombre en el norte del Perú, el más cálido y sincero saludo de felicitación con ocasión de su 165° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, Gabriel Antonio Madrid Orúe y por su intermedio a toda la población piurana con motivo de esta conmemoración de especial relevancia.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2026 13:21:42-0500

En Lima, marzo de 2026.